

Lunes, 9 de marzo de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

**ANUNCIO. Lista definitiva, tribunal y fecha de valoración méritos para la provisión dos Plazas de Agentes de Policía por movilidad.**

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2026, se ha dispuesto lo siguiente:

En cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2025, de la convocatoria, para la provisión por movilidad y el sistema de selección de concurso, de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la oferta de empleo público de 2025, Exp: 9203/2025, haciendo uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y expirado el plazo de alegaciones a la lista provisional.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8704**	Buenvista Terrazas Luis
***8877**	Centeno Fernández Faustino Antonio
***5518**	Folleco Pérez Jorge

Excluidos/as:

Ninguno/a.



Lunes, 9 de marzo de 2026

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente composición del tribunal calificador:

	Titular	Suplente
Presidente	D. David Iván de la Llave Barbero.	D. Francisco Jiménez Marchena.
Vocal 1º	D. Pedro Blázquez García.	D. Gustavo Sergio Sánchez Sánchez.
Vocal 2º	D. Roberto Marcos González.	D. Manuel Barbero Ceballos.
Vocal 3º	D. Juan Vecino Manibardo.	D. Rafael Rodríguez González.
Secretaria	D.ª Cristina Peña Dorado.	D.ª María Pilar Real Sánchez.

Contra la composición de los/as miembros del Tribunal podrá formularse recusación cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Caso de no presentarse reclamaciones contra la composición del Tribunal, la constitución y valoración de los méritos alegados por los/as aspirantes, tendrá lugar el día 24 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 5 de marzo de 2026  
Enrique Hueso Retamosa  
ALCALDE - PRESIDENTE

